

Recuperar los bienes comunes, reivindicar el *buen vivir*

Joan Carrera y David Murillo



Notas

**César Herrero
Hernansanz**

Recuperar los bienes comunes, reivindicar el *buen vivir*

Joan Carrera y David Murillo

Cristianisme i Justícia, cuaderno 226, enero 2022, 32 páginas

Notas

César Herrero Hernansanz

Comentario

Me satisface poner en vuestras manos este trabajillo sobre alternativas al Estado-mercado, que rebaja decisiones y expectativas personales, y cuyo capitalismo salvaje nos pastorea cual *homo gregarius*, *hombre rebaño*, a los pastos del cebado: dirigismo, consumismo indiscriminado y atroz.

Como siempre, los textos en rojo son aportaciones personales, aclaraciones ... a mis notas.

Sin embargo, quiero hacer una aportación especial de *los comunes*, que he conocido y vivido en la Villa de Fuentidueña, Segovia, mi pueblo de nacimiento y niñez. Sin ser exhaustivo os relaciono una importante serie:

- 1 Silo común de trigo bajo el Ayuntamiento para venta y selección de semillas.
- 2 Minas terreras para jalbegue, se subastaba.
- 3 Vacada para llevarla a pastos en días sin labor. Se subastaba anualmente.
- 4 Yeguada para llevarla a pastos en días sin labor. Se subastaba anualmente.
- 5 Prado y dehesa comunes con riegos y veda para pastos de vacada y yeguada.
- 6 Pinares de la Comunidad de Villa y Tierra, aún vigente: madera común y explotación de resinas, en subasta.
- 7 El Común, topónimo que designa el monte de encinas y carrascas, para madera y leña. Se parceló entre los vecinos con la desamortización.
- 8 La Obligación, local junto al silo o depósito de granos bajo el Ayuntamiento, con una función, más allá de gestionar *los comunes*. También se subastaba. La conocí regentada por Revilla, carnicero. En mi casa teníamos dos vacas y un burro para las labores del campo, que en días sin labor engrosaban vacada y yeguada. Alrededor de 1949, tendría yo unos 8 años, estando nuestras vacas en la vacada, cruzaban el puente del Duratón de vuelta a casa. Una vaca arremetió contra la nuestra y la tiró por el puente. Automáticamente se puso en marcha la Obligación. La vaca se valoró, se sacrificó, se descuartizó y las familias del pueblo puntualmente fueron pasando a recoger sus raciones de carne fresca, entonces no había frigoríficos en las casas, con el fin de compensar a la familia en el atropello de la vaca.

Me he extendido más en este punto, porque no se trata de gestionar los bienes habituales, sino gestionar una desgracia, una especie de seguro en especie o si queréis un cuidado, una necesidad ... que va más allá. Los tiempos modernos, a la par que desmontaron el ábside románico de San Martín para instalarlo en el Metropolitan Museum New York, sepultaron la Obligación y otras actividades de *los comunes*.

Murcia, 14 de febrero de 2022

César Herrero Hernansanz

Introducción

Desafíos sociales y medioambientales, a que tenemos que hacer frente, nos obligan a repensar el modelo de sociedad en que vivimos. Proponemos pasar de estados de *bienestar* de los ciudadanos a modelos de *buen vivir*, donde las personas puedan desarrollar vida armónica con ecosistema y resto de seres humanos, recuperando bienes comunes y valor de la frugalidad. Pag 3.

Buen vivir

El modelo de bienestar posterior a la Segunda Guerra Mundial deriva del sistema capitalista, no escapándose de la lógica liberal: marcado por atomismo social y delegar el grueso de solidaridad colectiva en la intervención del Estado; es modelo extractivo, contribuyendo a empeorar el cambio climático y destruir la naturaleza, vista como fuente inagotable de recursos.

En cambio, el modelo del *Buen vivir*, con raíces en sabiduría y tradición de pueblos de América Latina, puede servir para inspirar el *buen vivir europeo*, valorando nuevas posibilidades, que ayudarían a afrontar la amenaza de cambio climático y agotamiento de recursos. Integraría la economía en la naturaleza, alejándose del individualismo atomizador. Daría importancia a procesos sociales, que crearían lazos comunitarios; asumiría la diversidad cultural y biológica como fuente de riqueza, estableciendo vínculos de solidaridad, externalizados a un Estado impotente ante la escasez de recursos y desigualdades, separando norte y sur globales e imposibilitando repensar el sistema socioeconómico desde desde parcelas locales y comunitarias. Pag 3-4.

Los comunes

En el mundo anglosajón las alternativas a modelos dominantes, bienestar y neoliberal, se han articulado en torno a la gestión de *los commons*, *los comunes*, que se insertan en la esfera social, participativa y económica, en los que destacan procesos sociales activos, participativos y cooperativos en autoabastecimiento, gobernanza y gestión de recursos comunitarios. Los recursos se convierten en *comunes*, cuando la comunidad se encarga de gestionarlos.

Por tanto, *los commons* es una categoría relacional más allá del binomio Estado-mercado-ciudadano-consumidor-pasivo. No estamos ante el uso comunitario de un bien, sino ante un proceso activo colectivo con el fin de compartir recursos comunes. Gestión que comprende relaciones sociales, bien común, visión compartida comunitaria, coparticipación, gobernanza ... Pag 4.

1 Larga lucha contra los bienes comunes

Una de las críticas más reiteradas a los comunes ha girado en torno a la gestión comunitaria de la tierra, sosteniendo que sólo se gestionan eficientemente cuando se privatizan, pues los precios limitan a su acceso y sobreexplotación, tesis de Garrett Hardin *La tragedia de los comunes*, Science, 1968.

Sin embargo Elinor Ostrom, Nobel de economía 2009 en *El gobierno de los bienes comunes*, 1990, identificaba ocho principios para la gestión estable y eficaz de los comunes. Pag 5.

1. 1 Relevancia histórica de los comunes

Formaban parte fundamental de la estructura jurídico-política de la Edad Media y Moderna europeas. En Inglaterra, la Carta Magna de 1215 iba acompañada de la *Charter of Forest*, donde se garantizaban los bienes comunes de los súbditos con propiedad privada. Carta, que proclamaba libre acceso a bosques y uso de bienes comunes: agua, leña, animales ...

En *El común catalán* los bienes tenían categoría jurídica propia. Progresivamente, las leyes estatales fueron privatizándolos en poder de terratenientes. Formaban parte de la gestión comunal *carrascales* para forraje de animales; *hierbas y arbustos* para usos artesanales, culinarios, medicinales y perfumería; *bosques* para calentar hogar, cocinar, actividades artesanales o domésticas, como construir y reparar edificios, elaborar herramientas, armas; *corcho y frutos silvestres* para actividades artesanales y ganado; **prados, dehesas y riberas de ríos para pasto de ganado ...**

Aguas para beber, regadíos de huertos, cultivos, fuerza motriz de molinos, pesca fluvial; hornos; sistemas hidráulicos: acueductos, canales, acequias ... propiedad de comunidades locales. Pag 5-6.

1. 2 Propagación de los bienes comunes

Se ha ocultado el proceso de desaparición y atribución de bienes comunes a la propiedad privada, proceso con resistencias como *luchas campesinas* en la Edad Media en defensa de *los comunes*, los *comuneros* castellanos, los *levellers* ingleses, el *movimiento campesino* impulsado por el teólogo Thomas Münster en Alemania, *pensadores* como Thomas More, Pierre-Joseph Proudon, los socialistas utópicos ...

Poco a poco, las formas de propiedad comunales se fueron marginando. En el proceso de colonización de América las tierras de muchas poblaciones indígenas, consideradas *terra nullius*, les fueron arrebatadas, pasando a manos privadas, justificándolo como derecho natural. Los fisiócratas del siglo XVIII apoyaron la privatización de bienes comunes, basándose en principios de productividad agraria y extractivismo.

Sus consecuencias fueron las revoluciones inglesas del siglo XVII y la revolución francesa del XVIII, en las que la burguesía, clase social emergente, impuso la propiedad como eje principal y casi único del orden social y económico. A la vez, el Estado moderno unificó leyes, eliminando derechos particulares que protegían a los comunes, creando un único mercado estatal con criterios de eficiencia y ordenación administrativa, consagrando en las constituciones modernas el derecho a la propiedad privada y la soberanía absoluta de los estados sobre su territorio, pasando los bienes comunales a ser considerados residuos de la Edad Media sin protección jurídica.

Desde el siglo XIX la burguesía fue clase dominante en Europa Occidental y América, donde se impone el *propietarismo*. Sólo los más ricos podían participar de la vida política. El liberalismo político en Europa Occidental convirtió al Estado en instrumento para la nueva clase social emergente, que lo utilizará para desplegar su poder económico, convertido en político.

La imposición del nuevo sistema económico capitalista aceleró la desaparición y apropiación de los *bienes comunales* en favor de la propiedad privada, dando lugar a

los *enclosures*, *cercados*, restringiendo el uso comunal a muchos campesinos, viéndose forzados a emigrar a las ciudades, convirtiéndose en trabajadores miserables de la industria o pedigüños. Estos antiguos campesinos formaron el *ejército de reserva* de la nueva industria. Pag 6-7.

1. 3 El Estado del bienestar y sus contradicciones

El siglo XX fue testigo de gran enfrentamiento entre dos sistemas políticos y sociales, que priorizaban dos modelos de organización social y política muy distintos: *mercado y capitalismo*; *Estado y socialismo real*, que reservaba al Estado la propiedad de medios de producción, gestión centralizada de producción, distribución y venta de mercancías.

De la lucha entre ambos sistemas surgió a mediados del siglo XX la variante del capitalismo liberal, denominada *estado del bienestar*, que otorgaba más protagonismo al Estado, sin desentenderse del mercado libre. Híbrido, que buscaba dar respuestas a las crisis cíclicas que arruinaban a empresarios, como la de 1929, y a las aspiraciones de los trabajadores fortalecidos por el éxito de la revolución bolchevique de 1917. Modelo, que temporalmente generará un nuevo contrato social, disminuir desigualdades en su seno, **paraguas para todos** con sanidad **y educación** públicas, prestaciones sociales ... pero **ésta es su parte injusta**, trasladando su coste a los países del sur global.

El modelo de *Estado-mercado*, como se ha desplegado en Occidente, está en el origen de la incapacidad del Estado de dar respuesta a los desafíos, que se plantean actualmente a la humanidad. El sistema capitalista ha reducido la complejidad de las antinomias sociales y organizativas a este binomio. Sin embargo, desde la década de 1980, el *neoliberalismo* construye un relato de negación de cualquier alternativa al modelo de producción y distribución existente, dejando el binomio reducido en la práctica al mercado.

La debilidad de los estados, inducida por la fuerza del mercado global, ha desplazado el poder a las *empresas trasnacionales*.

¿Puede el Estado privatizar bienes que son de todos? ¿Puede hacerlo sin consultar a sus propietarios: comunidad, pueblo o nación? Pag 7-8.

2 Límites del sistema de propiedad privada

2. 1. Occidente. Dos respuestas que es una: Sistema Estado-mercado

El sistema económico extractivista perpetua de manera creciente su incapacidad para afrontar el desafío del cambio climático y sus consecuencias. Incapacidad de respuesta global, que ha coincidido con la creciente desigualdad de rentas en Occidente, contribuyendo la quiebra del contrato social del *estado del bienestar europeo*. La ola globalizadora ha ido acompañada de pérdida de derechos sociales de los trabajadores, incremento de deslocalizaciones, competencia global para atraer empresas, rebaja de requisitos fiscales, sociales, ambientales ... y disminución del gasto social.

La intervención del Estado recibe críticas fundamentadas desde todos los flancos. Se critica su progresiva burocratización, multiplicidad de servicios, que lo

convierten en herramienta **muy costosa**, ineficaz, convirtiéndose en ente con intereses propios, corporativos, inercias propias ... y **riesgos evidentes** en el camino de la libertad. Pag 9-10.

2. 2. Dificultad de pensar más allá del Estado-mercado

Las alternativas a cómo tenemos que vivir y convivir se van gestando al margen de este binomio. Será necesario explorar sobre qué bases y valores sustentaremos los cambios en el futuro. Aproximaciones que podrán hacerse desde el análisis de múltiples alternativas fragmentarias, que rompen los relatos económicos y sociales del sistema vigente. Algunas podrán ser nuevas en Occidente y otras se recuperarán de nuestro pasado, adaptándolas a los nuevos tiempos.

Muchas propuestas no cuestionan valores del sistema a corto plazo, pero determinan que la respuesta a las crisis globales por Estado y mercado sean de dudosa inocencia y neutralidad.

Las ideas aquí expresadas con tanto trabajo son simples y tendrían que ser obvias. *La dificultad radica en cada rincón de las mentes de quienes fueron educados como nosotros*, John M. Keynes, Teoría general del empleo, el interés y el dinero. *No podemos salvar al mundo siguiendo las normas*, Greta Thurnberg

Impedimentos: resistencias a cambios, perder privilegios, inseguridad, incomodidades, presiones, inestabilidad social, fantasmas históricos de guerras y conflictos pasados, cambios y efectos revolucionarios violentos ... Pag 10-11.

2. 3. Oxímoron: Capitalismo sostenible

Ecuación central, ¿puede ser el capitalismo realmente sostenible? *Es evidente que su sistema productivo y de consumo es depredador, agota los recursos de la naturaleza y amenaza la supervivencia del planeta*, T. Wiedmann, M. Lenzen, L. T. Keyber y J. K. Steinberger. Y se ve afectada la propia democracia.

Las democracias representativas han supuesto alejamiento de los ciudadanos de la gestión de lo común, dejándolo a élites o expertos estrechamente relacionados con intereses económicos de grandes corporaciones. En la práctica, el poder económico se ha convertido en político, por encima de participación y democracia. Lo que ha sido posible gracias a los medios de comunicación, agencias de *marketing*, laboratorios de ideas o estados de opinión.

¡Hemos creado un estado suicida! Pag 11.

3 Pensar alternativa, pensar *los comunes*

El actual binomio Estado-mercado trabaja en nuestro imaginario como fuerza reductora de posibles horizontes de transformación social. La huida de este binomio nunca podrá ser una solución totalmente *ex novo*, ni totalitaria, sino la que parte de multitud de horizontes parciales, de posibilidades que confluyen en un mismo objetivo: mayor armonía social y ecológica. Pag 12.

3. 2. Pensar la alternativa

En su camino tenemos que experimentar, ensayar, compartir y experimentar multitud de propuestas, huyendo de enfrentamientos directos con valores y principios hegemónicos, que guían el binomio Estado-mercado.

Las *alternativas comunes* suponen procesos de intercambio de recursos y conocimientos entre personas en el centro de organización social y económica de una comunidad, con las que valorar sus características en tres esferas: social, institucional y económica., estableciendo en el marco de la *economía social*: cooperativismo y plataformas digitales cooperativas, economía del bien común, neoruralismo o movimiento por el decrecimiento.

Dichas dinámicas podrían ofrecer alternativas al modelo sociopolítico actual mediante: profundización democrática, vivienda digna, cooperativas de consumo, de producción agrícola, transversales ...

El acento se situaría más en *participación*, ya que el *bien-mercancía* responde a la lógica de poseer, concentración económica y política del poder y el *bien común* responde a la lógica de distribución, permitiendo pasar del *tener de pocos* al *ser de muchos*. Pag 12-13.

3. 2. Principios que caracterizan los comunes

1 Voluntad de fomentar vínculos sociales entre personas, opuestos al individualismo actual occidental.

2 Cogobernanza y participación de las personas que integran una comunidad.

3 Poner el énfasis no en la persona, sino en el grupo, sobrevivir económicamente en comunidad, gestionando de forma compartida los bienes disponibles. El aspecto más difícil es identificar y delimitar la comunidad y hasta dónde puede llegar la gestión comunitaria de recursos compartidos.

4 Replantear el concepto de propiedad: qué significa poseer y hasta dónde una persona puede usar un bien.

Por tanto, cada *común* responde y plantea formas diferentes de asumir por el grupo los cuatro aspectos. No es lo mismo una cooperativa de consumo que una agrícola; una red digital compartida que un grupo de pesadores; un grupo de campesinos que comparten tierra o agua que la gestión de una acequia ...

Algunos autores incluyen en *los comunes* comunidades virtuales creativas ligadas a redes digitales globales: Wikipedia, monedas digitales ... El mundo digital amplía el marco de gestión de aplicación de *los comunes*, pero comporta peligros específicos, que pueden desvirtuar la lógica comunitaria, subordinándola a nuevas formas de individualismo, explotación y propiedad privada.

Por tanto, aplicar la lógica de *los comunes* requiere acceso igualitario universal y global de recursos, lógica anticonsumista, **propiedad colectiva, cogobernanza comunitaria ...** Pag 13-14

4 Valores de los comunes

La gestión de bienes comunes se basa en el yo interdependiente, yo profundamente relacionado con los otros, que articula un *nosotros*, partiendo de la

autonomía de las personas, siempre relacional. Noción propia de Occidente, donde ha perfeccionado modelos comunitarios durante siglos.

La tradición cristiana ya acentuaba una **fuerte** autonomía relacional hacia Dios y los otros. La comunión y fraternidad de Cristo implican fuerte componente comunitario. Tras la ola liberal, estas nociones de ser interrelacionado con el otro se han recuperado, a la vez que se han dado a conocer otras prácticas de pueblos indígenas. Asimismo, desde el feminismo contemporáneo y ética del cuidado lo actualizan con su entrega: *yo soy a fin de que los otros sean*, que sitúa al *cuidado* como motor de nuestras relaciones sociales. Pag 15.

4. 1. Valores hegemónicos

Éxito personal como mérito personal

Los comunes ponemos en tela de juicio nuestro éxito personal, cuestionando el yo que se construye sin los otros o en competencia con los otros. Bajo el individuo competitivo y emprendedor se esconden posiciones individualistas y atomizadoras de nuestra sociedad que entroncan con el *homo oeconomicus* más descarnado, individualista, calculador y oportunista en busca de sus objetivos como mercado de bienes y servicios. Desde *los comunes* se cuestionan iniciativa y responsabilidad personal al servicio del rendimiento y autoexplotación; y se cuestiona la autorresponsabilidad plena sobre nuestro destino y futuro, donde todo se puede conseguir y *todo lo puedo*, porque *todo depende de mí*, *haciendo posible una explotación sin dominación*, Byung-Chul Han. Pag 16.

Libertad sólo individual

Esta concepción del yo, que nos desvincula de los otros y naturaleza, cuestiona la libertad del yo relacional. La propiedad requiere que los individuos disfruten de libertad **sin límites, donde los otros no quepan**, en cuyo medio asegurará el Estado moderno libertad y propiedad.

Los comunes, en cambio, chocan frontalmente con estos conceptos de *libertad* y *propiedad*, que no pueden entenderlos al margen de la comunidad. Pág 16.

La naturaleza separada de la esfera humana

En el pensamiento occidental, se considera la naturaleza al margen de la sociedad humana, fuente de recursos inagotables, apropiados y mercantilizados. El colapso de los ecosistemas ha puesto al descubierto la desconexión de especie humana y naturaleza. Para muchas culturas era y es inaceptable la mercantilización del agua o de muchas parcelas comunes ... Desde hace algún tiempo se están generando cooperativas, vínculos emocionales, valores ... que entran en conflicto con normas del Estado moderno. Pag 16-17.

Individualismo extremo

El individualismo **es la antítesis del valor** de *los comunes*. El yo, cerrado en sí mismo, obsesionado en situarse al margen de los otros, desemboca en individualismo **rígido**, alejándose del *ideal ilustrado*, *fundamental para recuperar al individuo en una comunidad homogeneizadora y totalizadora*, M. Fumaroli, La República de las Letras.

El individualismo extremo jamás habría conseguido hitos colectivos, como el sufragio universal como forma de participación. El individualismo en su versión más radical deriva en sentido de inmediatez, mentalidad calculadora del *homo oeconomicus*, imposibilita afrontar problemas colectivos de horizonte largo como el cambio climático, nos debilita como sociedad, no sabe responde de manera eficiente. Pág 17.

Primacía del derecho a la propiedad sobre otros derechos

Podemos entender la primacía del derecho de propiedad sobre otros derechos como la capacidad personal de acumular recursos más allá de toda medida, en contraposición a las necesidades del resto de la comunidad, *una propiedad que llega a concebir la acumulación como motor esencial de la historia*, Ignacio Ellacuría, Utopía y profetismo. Propiedad que, en la medida que el capitalismo tiende a la concentración, se traduce inevitablemente en poder de dominio sobre los otros. Un derecho de propiedad que margina e invisibiliza a quien no tiene capital, entrando en contradicción con el modelo social liberal. Derecho que condiciona y limita los valores de libertad y dignidad, reduciéndolos a *bienes-mercancía*.

El pensamiento hegemónico occidental ha conseguido aniquilar la memoria histórica del derecho humano a la propiedad. El código de Justiniano, 528-534, que influenció el código civil, clasificaba la propiedad en cuatro tipos: *res publica*: parques, infraestructuras ... que gestionaba el Estado; *res communis*: suelo, que gestionaba de la Comunidad; *res nullius*: atmósfera, océanos, pesca, animales salvajes y lo sagrado; *res private*: posible propiedad. Código que hoy queda reducido casi en exclusiva a *res private*. Pag 17-18.

4. 2. Valores de los comunes

Refuerzo de vínculos sociales

Los vínculos sociales son importantes, porque facilitan cogobernanza y sostén integral de la comunidad, posibilitando sentido comunitario compartido, donde cada persona, conservando su identidad, se siente parte de la comunidad. Vínculos, que se fomentan mediante actividades compartidas, agradecimientos, juegos colectivos, celebraciones, cosechas ...

Las referidas relaciones ponen en valor una reciprocidad empática, muy diferente de la reciprocidad monetaria o instrumental de *dar esperando algo a cambio*. Además, el reconocimiento de mutua dependencia genera lazos más allá del interés: en circunstancias difíciles, los vecinos nos facilitan la vida. Lazos, que se extienden a la naturaleza, ejerciéndose la reciprocidad a través del cuidado responsable del entorno.

Sin embargo, los vínculos no borran inevitables rivalidades personales, ni dinámicas de poder. Para su supervivencia, las comunidades tienen que generar mecanismos propios para resolver conflictos y formas de reconciliación individual y comunitaria. La misma cogobernanza, al posibilitar la inclusión de problemas comunitarios y que sus miembros sean escuchados, puede minimizar sus conflictos. Pag 18-19.

Sostener la comunidad

Las experiencias parciales de gestión de *los comunes* se centran en convivir, aportan valores alternativos al sistema imperante y muestran la posibilidad real de elaborar otra economía diferente a la capitalista.

Los comunes, inevitablemente, están llamados a interactuar con el actual sistema económico y social para proveerse de bienes y recursos. Su economía difícilmente será independiente del sistema actual, ya que muchos de sus eslabones sólo se encuentran en el actual mercado. Sin embargo, los valores de *los comunes* cuestionan los considerados valores del actual sistema, permitiendo avistar nuevas formas comunitarias de sostener nuestra sociedad.

Los comunes tienden a unir profundamente producción y consumo, *produciendo sólo lo que necesitamos, con lo que dejamos de pensar la producción como conjunto de mercados enlazados entre sí. La comunidad, no el mercado, decide qué producir.*

Por otra parte, en este modelo productivo resulta clave plantearse las necesidades esenciales para la vida de las personas. En tal dirección encontraremos un patrón de simplicidad del modelo de vida, que se aleja del actual sistema extractivista y consumista para asegurar el equilibrio ecológico en *naturaleza y comunidad, al margen de crecimiento sostenible*, donde la felicidad humana no se asienta en tener cosas, sino en establecer más y mejores relaciones. *Ser en común es prioritario respecto a tener en común.* Pag 19-20.

Construir en común

Para construir una *economía de los comunes*, hay que asumir la responsabilidad compartida de medios de producción, producción y uso de bienes. El eje vertebrador siempre será el uso compartido de la obra creada o bien en uso, más que la misma propiedad.

La construcción en común nos lleva a la desmercantilización de los cuidados, otorgándoles la importancia, que se merecen en la vida de la comunidad. Lo que se consigue igualando trabajo productivo con trabajo de cuidado o *reproductivo*, reconociendo la centralidad, que juega en la convivencia y sostenibilidad de la vida en comunidad.

Lo que muestra el valor de la interdependencia: *somos en la medida que otros cuidan e nosotros*. En vez de mercantilizar ocio o fertilidad, como hace el capitalismo, los apartamos del mercado, retribuyendo con el trabajo de la comunidad otros bienes: mayores, niños ... En la medida en que la comunidad es responsable de mi desarrollo individual, costes y riesgos de la vida en comunidad tienen que asumirse entre todos sus miembros. Pág 20.

Participación y cogobernanza

Los diferentes modelos de participación parten de la confianza en la capacidad de los miembros a implicarse en la gestión del bien común y asumir y aceptar una autoridad, compartida por el colectivo. Cogestión, que parte de rasgos comunes, creando mecanismos de decisión y diálogo, otorgando especial importancia al proceso deliberativo en sí y a su resultado: propuestas para tomar decisiones, para disenso, mayorías necesarias para consentimiento de afectados ... En general estos procedimientos evitan ganadores, perdedores o que se dejen sin mecanismos de compensación a opiniones minoritarias ...

Se parte de vínculos de confianza entre personas. Los miembros antes de asumir la gestión son conocidos del grupo; se parte de propósitos y espacios compartidos, cuya

gestión se desarrolla para interés del colectivo; se cogobierna con la voluntad de establecer prácticas interiorizadas por sus miembros; se establecen mecanismos de control de acumulación y mal uso del poder otorgado por la comunidad; se crean fronteras de autoprotección para conservar *el común*; la comunidad define cómo relacionarse con el Estado-mercado. Pag 20-21

La propiedad relacional como bien colectivo

Los *comunes* entienden la propiedad relacional, social, cuestionando su absolutéz y poniendo límites a su expansión.

La propiedad se encuentra intrínsecamente vinculada a cogobernanza, no planteando la colectivización de la propiedad privada, sino ampliar tipos de propiedad imaginables en función del bien en cuestión y territorio que ocupa. Pag 21.

4. 3.La frugalidad como herramienta de vida

El valor de la simplicidad de vivir invita a ir más allá. Necesitamos **alumbrar** nuevas maneras de educarnos para la vida en común. Una, activar la sobriedad voluntaria, que enlaza con limitación de necesidades como camino a la felicidad. Simplicidad de vida, que busque lo necesario sin aumentar necesidades: *del paso de la sociedad de consumo a la sociedad de abundancia frugal*, S. Latouche, *La sociedad de la abundancia frugal, o de una prosperidad alternativa*, Tim Yackson, *Prosperidad sin crecimiento*.

Paradójicamente, la frugalidad permite construir una sociedad de la abundancia, donde las personas dependerán menos de necesidades superfluas, encontrando la felicidad, no en bienes físicos, sino relaciones. El exceso de propiedad hace disminuir el bienestar personal y social, como evoca la imagen del rico, más preocupado por proteger o ampliar sus bienes que por disfrutar, ¡o aprender a disfrutar!

Vivir con grado considerable de frugalidad, autosuficiencia e interdependencia es necesario si queremos tener experiencias más importantes, que contribuyan a la calidad de vida, Ted Trainer, *La vía de la simplicidad. Vía de la simplicidad, que puede y tiene que ser tan atractiva y enriquecedora como para dar sentido a la vida de las personas*.

La frugalidad es condición a fin de que pueda brotar la riqueza espiritual y humana de los pobres ... *esta pobreza da realmente espacio al espíritu, que ya no se verá ahogado por el ansia de tener más que el otro, por el ansia concupiscente de tener todo tipo de cosas superfluas, cuando gran parte de la humanidad está privada de lo más necesario*, Ignacio Ellacuría, *Utopía y profetismo*. Otros, como Jorge Riechman, hablan de *autocontención como vía hacia una vida plena*.

Otros, *apuestan por un binomio axiológico o moral opuesto a capitalismo, donde el binomio sociedad personal, gasto social sustituya al binomio austeridad social, exceso individual ... La sobriedad se basa en la premisa de que encontrar sentido a la vida individualmente es ilusión antropológica ... Ilusión, que lleva a desenlace ecológica y socialmente injusto, ya que no se puede hacer extensivo a todo el mundo*, Giacomo Alisa y Giorgos Demaria, *Crecimiento*.

Así, pues, la persona tiene posibilidad de encontrar sentido a la vida, convertida en fuente de felicidad, centrándonos en la vida cotidiana, cuidado del otro ... participando en la vida de comunidad. En el sistema capitalista, estos movimientos

ponen en duda su esencia: *que cada uno, de forma individual, pueda acumular bienes más allá de lo necesario para su subsistencia*, Bernard Mandeville, Fábula de las abejas.

El objetivo de los comunes no es: obtener beneficio, crecer, competir, conquistar nuevos mercados, capturar el conocimiento en patentes ... sino satisfacer necesidades reales de las personas, a partir de sentido de pertenencia y vida con sentido. Sin umbral mínimo de frugalidad no hay posibilidad de gestionar los comunes. Pag 22-23.

5 El Buen vivir

5. 1. El Buen vivir en la tradición cultural del Sur Global

El Buen vivir, Sumak Kawsay, es una filosofía de vida, sustentada en la armonía del individuo con la comunidad, otros seres y naturaleza. Es un modelo de desarrollo y convivencia, en el que en un medio concreto, interactúan elementos materiales y espirituales. Medio con tres esferas: *huerta*, que proporciona el sostén básico; *selva*, que posibilita carne de caza, complemento de la dieta, y otros materiales; y *agua* que proporciona pescado, también complemento alimentario. Para obtener estos recursos, la persona necesita *fuerza interior, samai; conducta equilibrada, sasi; sabiduría, yachai; visión de futuro, muskui; perseverancia, ushai; compasión, llakina*. Virtudes, que se aprenden en la comunidad en procesos de experiencia y conocimiento de los mitos. Además, hay una dimensión ética, los valores del *Sumak Kawsay*: *armonía doméstica*, consistente en comer, beber y hacer el amor; *solidaridad o compasión, llakina; ayuda, yanapana; generosidad, kuna; obligación de recibir, japina; reciprocidad, kunkuna; consejo, kamachi; escucha, uyuna*. Desde estos valores se estructura la economía de la comunidad, que se fundamenta en autosuficiencia y solidaridad, obteniendo de la naturaleza lo que se necesita y compartiendo excedentes. Cuando la unidad familiar tiene problemas, la comunidad interviene mediante generosidad y reciprocidad.

Otras formas de solidaridad están relacionadas con servicios: trabajo comunitario y trabajo en beneficio de una familia. No existe la idea de acumulación de bienes, ni se considera conveniente el enriquecimiento, ya que rompe la armonía social basada en equidad. La vida plena no puede darse al margen de la *comunidad, ayllu*, la cual participa en su destino y donde las decisiones se toman en consenso.

Sus pueblos conciben la *naturaleza, Pachamama*, sagrada, cuidándola como ente del que forman parte. Cuando toman de ella lo que necesitan para subsistir, le piden permiso mediante rituales, agradeciendo sus dones con ofrendas.

Por tanto, el *Buen vivir* es pensamiento colectivo, que recupera la dimensión local, que abraza todos los ámbitos de la vida, tiene presente la memoria no rompiendo con tradiciones ancestrales. Es opuesto al pensamiento occidental, de pretensión universalista, fragmentado, individual y ahistórico en cuanto pretende reescribir el pasado en clave individualizadora, capitalista y colonizar culturas y civilizaciones con sus enseñanzas. *Buen vivir*, que enlaza decrecimiento, economía verde, sostenibilidad ... Pag 24-25.

5. 2. Hacia nueva institucionalización de los bienes comunes

La constituciones boliviana y ecuatoriana definen el *Buen vivir* como *una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para*

conseguir el buen vivir, el sumak kaway. Una sociedad que respeta en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades. Los derechos que se derivan del buen vivir se explicitan ... el agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir, Constitución Ecuador, artículo 32.

Del mismo modo se proclama que los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la conveniencia armónica con la naturaleza, Constitución Ecuador, artículo 74.

El Estado debe garantizar el buen vivir, una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales, que posibiliten el buen vivir, Constitución Ecuador, artículo 283.

Entre otras las comunitarias, cooperativas empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares ... El Estado removerá las formas de producción, que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará las que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza, Constitución Ecuador, artículo 319.

La edad Media europea recoge referencias a bienes comunales: Uso 72 de los *Usatges de Barcelona*, siglo XII.

Es posible institucionalizar los principios que se desprenden de *Los comunes* y el *Buen vivir*, porque conectan pasado y presente, Norte y Sur, convirtiéndose en alternativa al capitalismo occidental. Pag 26.

Conclusión. Los comunes, vía de democratización

Las propuestas recogidas nacen al margen del sistema económico y social, postulando modelos de vida diferentes; valores en contraste con los actuales hegemónicos, sobrepasando con creces la participación de la democracia liberal. Se necesita cambio de mentalidad, lectura crítica de nuestras instituciones, que afloren y cuestionen las limitaciones de las actuales estructuras económicas y políticas.

Los cambios postulados pueden darse en experiencias prácticas concretas, pero requieren transformaciones en el modelo educativo de Occidente, que se encuentra subordinado a las necesidades del sistema económico-social vigente, con preferencias específicas al instrumentalismo y absorber valores del mercado. Instrumentalismo, que ha ido colonizando al cuadro docente, direcciones de investigación ... marginando Humanidades, domesticando contenidos, estructuras, áreas, medios y personas críticas.

Las alternativas de los comunes se dan puntualmente en sistemas de gestión compartida, democrática y solidaria. Un caso típico y global es Wikipedia.

Para incrementar la gestión de los comunes, éstos no pueden desentenderse totalmente del Estado, Erik Olin Wright, How to Be an Anticapitalist in the 21st Century.

Debemos mantener la esperanza de que el Estado algún día sea sensato, favoreciendo y potenciando el modelo de *los comunes*; que ayudara a gestar su riqueza para el bien colectivo; que protegiera bienes y servicios básicos; que luchara contra la

creciente desigualdad ... que alumbrara un proceso de gobernanza comunitario, estatal y global ...

Defendemos la creación de espacios de fraternidad, que evidencien la interdependencia mutua y vulnerabilidad compartida. Lo que implica necesidad de conversión, de *metanoia*, para superar competitividad, investigación del beneficio al margen de la colectividad, etnocentrismo, lógica depredadora del consumismo ...

La sociedad de *los comunes* implicaría entender la felicidad en términos de relación y la propiedad mucho más moderada; recuperar nociones de felicidad, propiedad, socialización, gobernanza y producción aún presentes; difícil proceso de incoherencias **en el paso del actual sistema a *los comunes*, que requeriría equilibrio y discernimiento constante**, en el que es clave el proceso de democratización, donde los pobres tengan espacio en igualdad de condiciones para gestionar sus necesidades y preocupaciones; situar nuestras prioridades globales **sin el veto** de la capacidad efectiva de las poderosas élites, señores de *la agenda determinante*. Pag 27-29.